



DECRETO N° 1.861.1

LAJA, Junio 24 del 2011.

VISTOS:

- 1.- Rendición Final Proyecto Comunal " Trabajo en conjunto por el desarrollo de nuestros niños " del Fondo Concursable de Iniciativas para la Infancia.
- 2.- Convenio de Transferencia de recursos entre el MIDEPLAN y I. Municipalidad de Laja, de fecha 18/10/2010.
- 3.- D.A. N° 3.384 de fecha Noviembre 04 de 2010, que aprueba el Convenio de Transferencia de Fondos..
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

El cumplimiento de la ejecución de Proyecto "" Trabajo en conjunto por el desarrollo de nuestros niños " del Fondo Concursable de Iniciativas para la Infancia emanado del Convenio de Transferencia de \$ 5.000.000 en recursos entre el Ministerio de Planificación – Secretaria Regional Ministerial de Planificación y Coordinación de la Región Bio Bio y la Ilustre Municipalidad de Laja.

RESUELVO:

- 1.- **DESE**, por concluido la ejecución del Proyecto "" Trabajo en conjunto por el desarrollo de nuestros niños " del Fondo Concursable de Iniciativas para la Infancia.
- 2.- **PROCÉDASE**, a devolver fondos a la Serplac – Chile Crece Contigo, R.U.T. N° 60.103.007-1 en la cuenta corriente N° 53309000044 del Banco Estado, la suma de \$ 298.189 (doscientos noventa y ocho mil , ciento ochenta y nueve pesos) desde la cuenta de administración de Fondos 2140513012 a la cuenta corriente del Mideplan.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.


JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL


VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/MVG/PAB*24/06/2011

DISTRIBUCION:/

- D.A.F.,
- Control,
- SS.MM,
- Depto. Desarrollo Comunitario